



## Decisión Rectoral 22 (19 de septiembre de 2022)

*“Por medio de la cual aprueba el Manual de política Contable de La Fundación Universitaria Empresarial De La Cámara De Comercio De Bogotá – Uniempresarial”*

El rector en ejercicio de las atribuciones y facultades estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que la ley 1314 de 2009 expedida por el Gobierno Nacional de Colombia, establece los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información que aplican en Colombia.

**Segundo:** Que la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial atendiendo la exigencia nacional y para dar cumplimiento al proceso de convergencia bajo normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el IASB, se acoge a los parámetros establecidos para clasificar dentro del grupo 2 de acuerdo con los decretos 3022 del 27 de diciembre de 2013 y 2267 del 11 de noviembre de 2014.

**Tercero:** Que la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial creó su Manual de Política Contable, bajo normas internacionales de información financiera NIF, por lo tanto:

### DECIDE:

**Primero:** Aprobar el Manual de Política Contable, bajo normas internacionales de información financiera NIF de La Fundación Universitaria Empresarial De La Cámara De Comercio De Bogotá – Uniempresarial.

**Segundo:** Dar a conocer el Manual de Política Contable, bajo normas internacionales de información financiera NIF de La Fundación Universitaria Empresarial De La Cámara De Comercio De Bogotá – Uniempresarial, el cual será identificado con el Código: GAF-SG-MA-001.

Dado en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de septiembre de 2022

*Carl Henrik Langebaek*

**CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA**

Rector